

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria, de 29 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Martínez García.
Don Ramón Roldán Roldán.

Excluidos

Don Vicente Such Belenguier (Informe de la Junta de Facultad).

Don Gonzalo Velasco García (certificado de función docente o de investigación durante tres cursos, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; informe del Consejo al escrito de presentación; enunciar todos los requisitos en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria).

Don José Antonio Valles Abarca (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Ernesto Martín Rodríguez (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Manuel Horno Montijo (derechos de examen y de formación de expediente; certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Benito Mahedero Balseira (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Gabriel Lorente Páramo (derechos de examen y de formación de expediente; certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta del Instituto Católico de Artes e Industrias).

Don Antonio Cordá Vera (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente para la provisión de la cátedra de «Química industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391);

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Valentín González García contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio) por lo que se le declara excluido provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 24 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para provisión de la cátedra de «Química Industrial, Economía y Proyectos», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao;

Considerando suficiente la alegación del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia

a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones para provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Francisco Ruiz Bevia.
Don Angel Romero González.
Don Valentín González García.
Don Gonzalo Vázquez Uña; y
Don Carlos Iranzo Villacampa.

2.º Declarar excluidos definitivamente, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días, contra su exclusión provisional, los siguientes aspirantes:

Don José Coca Prados.
Don José Corella Tudanca.
Don José María Brusi García-Amado.
Don Federico López Mateos.
Don José Rodrigo Martín; y
Don David Revuelta Blanco.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios y Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Ministerio están vacantes los siguientes destinos:

Dos plazas en cada una de las Secciones de Industria de Albacete, Cádiz y Soria, y una en cada una de las siguientes: Barcelona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Lérida, Málaga (Sección Especial de Melilla), Orense, Santander, Teruel y Zamora.

Visto el artículo 10 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se anuncie concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales para proveer las mencionadas vacantes, así como las resultas que se produzcan y las que por otras causas se originen hasta la resolución del mismo.

Los Ayudantes que deseen cambiar de destino, así como los nombrados Ayudantes Industriales por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1972 y los reintegrados al servicio activo que se encuentran pendientes de destino, presentarán sus instancias, indicando orden de preferencia entre las plazas que soliciten, en el Registro General de este Ministerio o en las Delegaciones de las provincias de su residencia, en el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerlo también por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio sin título.

En este Ministerio se encuentran vacantes las plazas no escalafonadas que a continuación se relacionan, correspondientes a puestos de trabajo para Auxiliares de Laboratorio sin título.

por ello esta Subsecretaría acuerda convocar concurso de traslado para su provisión con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—Plazas vacantes:

1. Plazas vacantes en las siguientes Delegaciones provinciales:

- Barcelona, una plaza.
- La Coruña, dos plazas.
- Madrid, una plaza.
- Valencia, una plaza.
- Zaragoza, dos plazas.

2. Plazas que resulten vacantes como consecuencia de los traslados de Auxiliares de Laboratorio sin título originados por este concurso.

Segunda.—Solicitudes:

Se presentarán en el Ministerio de Agricultura, dirigidas a esta Subsecretaría, indicando orden de preferencia y los méritos que puedan alegar de los comprendidos en la base quinta de esta convocatoria.

Tercera.—Plazo de presentación:

Será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Requisitos de los candidatos:

Ser titular de plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio sin título en situación de activo.

Quinta valoración de los méritos:

Los méritos que podrán alegarse por los participantes en el concurso serán los señalados a continuación, que se valorarán con arreglo al siguiente baremo:

	Puntos
1. Antigüedad:	
a) Por cada trienio comprendido en los primeros cinco años de servicio	0,50
b) Por cada trienio originado desde los quince años de servicio	0,40
2. Especialización:	
a) Por cada año de servicio en el desempeño de plaza igual o similar a la que se concurre	0,50
b) Diplomas de especialización (como máximo por cada uno)	2,00
c) Cursos de especialización en España o en el extranjero, con certificado oficial, beca o pensión oficiales (como máximo por cada uno)	2,00
3. Otros títulos académicos:	
a) Títulos de grado medio (como máximo por cada uno)	1,00
b) Títulos de grado superior (como máximo por cada uno)	2,00
4. Otros méritos:	
a) Publicaciones (como máximo por cada una)	1,00
b) Conocimiento de idiomas (como máximo por cada uno)	1,00

Sexta.—Documentación:

Los aspirantes deberán declarar en su instancia que están en posesión de los méritos que aleguen, acreditándose mediante documentos o copias de los mismos.

Séptima.—Estudio de las solicitudes y documentación:

Las solicitudes y la documentación presentadas por los aspirantes serán examinadas por una Comisión formada por el Subdirector general de Personal, que la presidirá; el Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes, el Jefe de la Sección de Laboratorios Regionales y el Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que actuará de Secretario.

Octava.—Resolución:

Esta Subsecretaría procederá a designar a los funcionarios para la provisión de las plazas convocadas, quienes deberán tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para Especialistas en Ciencias Químicas o Naturales sin título de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, por la que se hace pública el nombre del opositor aprobado.

Finalizadas las pruebas de la oposición para cubrir una plaza de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, convocada por Orden de 2 de diciembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero siguiente, el Tribunal calificador, en cumplimiento de lo estipulado en la base octava de la convocatoria, hace público el nombre del opositor aprobado y la puntuación alcanzada:

Maximino Fernández Gudín, 6,50.

En cumplimiento de lo estipulado en la base novena, punto dos, de la convocatoria, el opositor aprobado deberá presentar en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, y en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, los documentos relacionados en la base nueve, punto uno, de la convocatoria.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Rafael García Faure.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Otorrinolaringología, que se encuentra vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial.

Habiéndose publicado en la tabla de edictos de la Corporación, con fecha 29 de agosto último, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 201 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, correspondientes a los días 3 y 9 de septiembre último, la lista provisional negativa de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de referencia, sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna sobre el particular, se eleva ésta a definitiva, declarándose, en consecuencia, desierto el concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento. Málaga, 3 de octubre de 1972.—El Presidente.—6.758-E.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la convocatoria para proveer una plaza de Perito Agrícola, en la modalidad de servicios contratados por Convenio administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 116, del día 26 de septiembre actual, se publica la convocatoria aprobada por la excelentísima Diputación Foral de Alava para la provisión por concurso, en la modalidad de servicios contratados por Convenio administrativo, de una plaza de Perito Agrícola.

Podrán concurrir al mismo quienes se encuentren en posesión del título indicado y cumplan al mismo tiempo las condiciones señaladas en las bases de la convocatoria, mediante instancia dirigida a la excelentísima Diputación Foral de Alava, acompañando a la misma su historial académico y profesional.

Este puesto de trabajo tiene asignado un sueldo mensual de 15.795 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de 18 de Julio y Navidad.

El designado estará sujeto a la legislación laboral. Vitoria, 28 de septiembre de 1972.—6.601-E.